



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE GARAGOA

TRASLADO No.001

TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

(ART. 446-110 DEL C.G.P.)

FECHA: 16/01/2024

RAD.	ACCIÓN	DEMANDANTE / EJECUTANTE	CAUSANTE/ DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	FECHA INICIAL	TÉRMINO EN DÍAS	FECHA FINAL	CONTENIDO
2022-00022	EJECUTIVO	FUNDACIÓN DE LA MUJER COLOMBIA S.A.S	JUAN HIDOLFO BEJARANO SIERRA	16 DE ENERO DE 2024	17 DE ENERO DE 2024	3	19 DE ENERO DE 2024	<a href="#">VER LIQUIDACIÓN</a>
2023-00052	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DORA YANETH VERA Y OTRO	16 DE ENERO DE 2024	17 DE ENERO DE 2024	3	19 DE ENERO DE 2024	<a href="#">VER LIQUIDACIÓN</a>

EL PRESENTE TRASLADO ELECTRÓNICO SE FIJA Y SE PUBLICA EN EL SITIO WEB CREADO PARA ESTE DESPACHO JUDICIAL EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS EXPEDIDOS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, SE FIJA HOY DIEISÉIS (16) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)

NIDIA MILENA GARCÍA LÓPEZ

SECRETARIA